Ibagué – Tolima, veintinueve (29) de marzo del 2023

Doctor
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
Contralora Municipal

Remitente: VIVIAN ANDREA GIRALDO RUB - Area: 110
Destino: JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Fecha: 2023-03-29 13:55:46 Folios: 1

CMI-RE-2023-00000889

Asunto: Propuesta Económica

Respetada Doctora,

Me permito de manera atenta y respetuosa realizar la presentación de mi propuesta de trabajo para que usted ponga en consideración dicha oferta para ejecutar labores de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica al interior de la Contraloría Municipal de Ibagué, para la vigencia 2023, para lo cual se realizaría las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN, PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

1. Apoyar la Oficina Asesora Jurídica, con la proyección y/o revisión de autos que resuelven recursos, nulidades y excepciones, en los procesos de Jurisdicción Coactiva, dentro de los términos de ley.
2. Apoyar la Oficina Asesora Jurídica, con la proyección y/o revisión de: autos que decretan pruebas, resuelven recursos y nulidades, resoluciones de sanción o archivo, en los procesos Administrativos Sancionatorios, dentro de los términos de ley.
3. Apoyar la Oficina Asesora Jurídica, con la proyección y/o revisión de los autos que resuelven los Grados de Consulta, dentro de los términos de ley.
4. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.
5. Guardar toda la discreción y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
6. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.

7. Demás actividades asignadas por la Oficina Asesora Jurídica que se relacionen con el objeto del contrato.
8. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato teniendo en cuenta el objeto contractual.
9. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.

Para la ejecución de las anteriores actividades tendrán un término de ejecución de nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con un valor del contrato por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) con IVA INCLUIDO, pagaderos NUEVE (09) pagos mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, por valor de: Cuatro millones de Pesos M/CTE ($4.000.000).

Vivian Andrea Giraldo Rubio
C.C 1.117.543.337 expedida en Florencia – Caquetá
Cel. 3164177384
Correo: vivian.giraldo.rubio@gmail.com
Dirección: Calle 16 No. 2ª – 35